

EL DEPARTAMENTO

Se publica por su imprenta—18 de Julio 77—Verá la luz los Jueves y Domingos.
PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Un año : : : : \$ 5.00 Un mes : : : : " 6.50
Semestre : : : : \$ 2.50 Número atrasado : : : : " 0.10
Se reciben avisos y solicitudes hasta las cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NOTICIOSO Y COMERCIAL

ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

La Dirección se reserva el derecho de suspender publicaciones que afecten a la moral o constituyan un ultraje a autoridad o personas determinadas.
Los comunicados de interés público, se publican gratuitamente. Los particulares deberán pagar el costo que corresponda a la tarifa que se establece en la Administración, cuyos precios son veinticinco centavos. No se devolverán las publicaciones. No se devolverán las publicaciones. La correspondencia deberá dirigirse al Director don Eusto. Sanchez Bonilla.

EL DEPARTAMENTO

El ferro-carril y el comercio

Este artículo escrito en EL DEPARTAMENTO haciendo conocer las deficiencias del servicio ferro-carrilero ha levantado gran polvareda.

«La Razón», órgano que se distingue por sus informaciones, apenas leído el artículo se presentó en la Administración del ferro-carril, requiriendo los datos necesarios para conocer con exactitud el alcance de nuestra denuncia.

De sus informaciones resulta que según el inspector de Ferro-carriles, es falso que los empleados de la Empresa se hayan negado a transportar el maíz de San José a Montevideo, por falta de medios de locomoción.

Nosotros no hemos dicho que los empleados se nieguen, hemos dicho que la Empresa no tiene el material rodante suficiente para dar ese servicio y lo sostengamos valían lones de los propios argumentos de la Empresa para lo que hicimos la siguiente demostración.

Según el detalle que se puso de manifiesto al reportero de «La Razón», resulta que la Empresa gastó en material rodante:

El año 1892. £ 81.894.
< < 1894 " 3.931.
< < 1895 " 23.889.

Dedúcese de aquí enorme diferencia entre lo gastado en 1892 con lo gastado en los años 1894 y 1895.

Es decir que en 1893 y 1894 cuando se inició el creciente desarrollo de tráfico, la Empresa gastó en material rodante £ 77.902 menos que el año anterior y en 1895 cuando el tráfico había aumentado casi un cincuenta por ciento sobre la época en que se hizo el mayor desembolso, gastó la Empresa en material rodante 23.889 libras ó sea 59.005 menos que el año 1892.

Entre tanto vease de qué manera ha aumentado el tráfico solo en la línea de San José sino ni cuente nueve fratos estadísticos.

En 1893 se despacharon en la estación con destino a Central cargas por valor de \$ 54,320.95

Y se recibieron de Central \$ 39.684.15

Total \$ 94.005.10

En 1893 Despachado de San José a Central \$ 66,140.44

Despachado de Central a San José \$ 35,205.25

Total \$ 101.345.69

En 1894 Despachado de San José a Central \$ 120,891.26

Despachado de Central a San José \$ 47,261.31

Total \$ 177,152.57

En 1895 Despachado \$ 150,000.00

Recibido \$ 60,000.00

Total S. E. ú. O. \$ 210,000.00

Estos cálculos demuestran evidentemente el aumento de tráfico en los últimos años, aumento que no está en proporción con lo que ha gastado la Empresa en material rodante en el último trienio que es precisamente cuando mas se ha necesitado.

En el estado que se ha presentado al reportero de «La Razón» debe estar incluido el material rodante comprado a la Empresa del ferro-carril de Minas, a cuyo servicio tiene que responder y que como es natural se encontrará en condiciones poco mas ó menos apremiantes que San José.

El aumento de material rodante no responde ni á las necesidades del servicio público, ni á la proporción del tráfico.

La Empresa ferro-carrilera del Urugu-

gu tiene hoy mas atenciones que cumplir, mas extensión de líneas que servir y mas pedidos que satisfacer.

Con haber gastado 1.120.128 pesos en tren rodante en término de diez y ocho años, no convence de que tiene lo necesario para establecer el buen servicio a que está obligada, más creemos que tenga la necesidad de gastar otro tanto para poder cumplir dando el progreso del país.

Sus cálculos numéricos no destruyen lo dicho acerca del retraso que sufren los comerciantes para reunir sus scutos, pues ese es moneda corriente en esta plaza donde no hace muchos días la casa Vilamal Haas, tuvo que pedir tren expreso para reunir la existencia de maíz vendido á plaza á fin de no sufrir perjuicio; ni nuestra afirmación sobre las demoras que sufren los exportadores y aun los comerciantes en menor escala que compran en plaza, embarcan en ella y vienen a recibir la mercadería a los dos ó tres días y rara vez el mismo día en que cargan en Central.

Nada ha dicho ni dice la Empresa con referencia á la carestía de sus tarifas, ni al mal servicio de pasajeros y al excesivo precio de pasajes.

Sobre ese punto ha hecho mutis. La línea de San José es la que mas produce y la mas mal servida.

A los pasajeros de cualquier otra estación se les dan pasajes de ida y vuelta con rebaja de precios, se les ponen coches amplios, ventilados, confortables.

A los de San José se les ha dividido un coche salón en dos compartimientos de 1.º con reservados y de 2.º més, incómodos y reducidos, especie de bretes donde se amasan hasta llenar el número pagando por pasaje 2.10 en primera y 2.30 en segunda, lo que cuesta un viaje á Buenos Ayres en vapores con los con buena mesa y excelente cena.

La estación, situada en la prolongación de la calle Colón y obstruyendo esa calle, no corresponde á una ciudad como San José.

Era estación que más parecía, puesto de estancia, incómoda, chicha y de aspecto pobre y triste que impresionaba muy mal al pasajero que llegue por vez primera á San José, emporio de comercio y de bellezas sin cuenta, es deficiente.

Y en fin á que seguir? Sobre este tema ha predicado la prensa local durante mucho tiempo, sin resultado alguno.

No parece que nuestro artículo fundado en hechos ciertos y en informaciones del comercio, ha dado el resultado deseado, el de ser oídos, lo que se deba en gran parte á «La Razón» pues aun cuando los descargos fallen por su base como fallan en este caso, se conseguirá que se mejore el servicio aunque por el momento parezca que no se presta atención á las frecuentes quejas.

La Empresa no va á poder hacer lo que hasta aquí ha hecho; va á tener necesidad de mejorar su servicio y reforzar sus tarifas á menos de provocar una actitud resistente en el comercio, cosa que ya ha sucedido mas de una vez, y eso tras de hacerle poco favor, puede irogárle perjuicios.

El gobierno por su parte debe ejercer seria fiscalización en este asunto haciendo cumplir en todas sus partes la concesión.

Algo mas podríamos agregar á este artículo abudiando en consideraciones de diverso orden para poner de manifiesto la inconsistencia de los argumentos que emplea la Empresa, pero creemos inútil entrar en nuevas averiguaciones desde que ella misma considera que no está el material en completa relación con el aumento de comercio e industria de la campaña ni con la extensión de las líneas del ferro-carril Central del Uruguay.

Por lo demás nadie mas apropiado para apreciar los hechos, que al mismo comercio que no ha de encontrar exageradas nuestras apreciaciones insidias en el deseo del mejor servicio público y el fomento de los intereses de la campaña.

SIGNS DE LA ÉPOCA

Por cartas recibidas de la capital, sabemos que ha naufragado la candidatura del doctor don Julian Becerro de Bengoa, propuesto para secretario del Consejo Penitenciario.

La influencia gubernista se ha manifestado ostensiblemente en este caso, caracterizando la intervención oficial en todo aquello que implique favoritismo, menoscabando como es consiguiente, la autoridad y atribuciones del H. Consejo Penitenciario á quien no le quedará abierto otro camino que la renuncia colectiva, sino quiere pasar por las horas caudinas de la imposición gubernista.

Son los signos de la época que se revelan en la distribución de puestos públicos, aun en aquellos de insignificante importancia.

Tenemos pruebas sobrantes de ello, en la procedurera de un cargo departamental de reciente acefalia.

Nos referimos al nombramiento de revisador de la recaudación de abasto, cargo vacante por el enjuiciamiento de uno de los revisadores.

La oficina del ramo en la localidad, propuso á dos jóvenes de honorabilidad y competencia los señores Lalleu y Durante.

Llega á nuestro conocimiento por personas fidalgas y que nos merecen entero crédito, que no será llamado al ejercicio de ese empleo ninguno de los propuestos, á satisfacción del vecindario, que aprecia sus excelentes cualidades, en razón de haberlo ejercido ambos candidatos en carácter de supernumerarios.

La influencia directriz designa como probable á persona agena á la localidad y á las propuestas departamentales.

Dada la práctica que se viene observando, de algún tiempo á esta parte pueden darse ya por postulados los candidatos de San José y por nombrado lo que como él, toman carta de ciudadanía, creyéndose en el goce de todas las prerrogativas que la ley fundamental les acuerda, entre las cuales entra el ejercicio de empleos con arcego al artículo 10 de la citada constitución, ley reglamentaria de 13 de Octubre de 1894.

Este caso corre parejas con el del doctor Becerro de Bengoa, ciudadano legal á quien de nada le sirven las frases que la Constitución acuerda á los que como él, toman carta de ciudadanía, creyéndose en el goce de todas las prerrogativas que la ley fundamental les acuerda, entre las cuales entra el ejercicio de empleos con arcego al artículo 10 de la citada constitución, ley reglamentaria de 13 de Octubre de 1894.

Cossi vía il mondo.

FIESTA CAMPESTRE

EN HONOR DE ARTIGAS

El lunes segun lo habíamos anunciado, obsequió la comisión del Monumento á Artigas, con un asado con cuero, á todos los obreros que tomaron parte en la construcción de esa obra que la gratitud nacional consagra al prócer de sus libertades.

Hicieron acto de presencia entre otras personas, el vice-Presidente de la comisión don Miguel Dela Hanty, el secretario doctor don Teodoro Nicolia, el tesorero doctor, don Isaac Gil, los vocaldeos Prudencio Montagna y don Manuel D. Rodríguez, el oficial 1.º don Carlos de Tezanos, el Presidente y secretario de la Junta, señores Laguna y Silva y don Miguel Cortíñas, don Lisandro Freire, don Manuel Arizendi, don Andrés Ardito, don Pedro Sequera y otros.

A las cinco de la tarde, reunidos los obreros á quienes presidia el maestro constructor don Félix Oligatti, director de la obra del monumento, rodearon los mesas excelentemente servidas en que humeaba el muy tradicional, apetitoso y sabroso asado con cuero.

Habrá en efecto influencia en nues-

tro probabilidad contra nuevecientas noventa y nueve millones de ellas.

Quiera el cielo que no nos vaya á tocar la mosca blanca recibiendo algu-

na caricia del temible vizirero, pero es anormal y rara vez visto lo que viene sucedido. Estamos en Enero y aun no se ha iniciado la estación de baños por las variadas alturas de invierno.

Que país y que país!

No hay más: la naturaleza nos declara guerra á muerte; parece que quisiera contribuir al malestar público, privándonos de lo único que no esnable disfrutar sin serenos oneroso, sus múltiples encantos.

Los médicos y los boticarios están de pánico.

Es trancazo arrecia, las perturbaciones por efecto de la variedad del clima están á la orden del día; los labradores viven en continua alarma con las lluvias que no les permiten recoger sus frutos y los estanceros, contemplan con dolor la muerte de sus haciendas.

Can mal pie ha pisado el año nuevo.

Quiera Dios mitigar la triste situación presente, normalizando esta estación que tiende á desaparecer para aclimatarnos á la temperatura del círculo polar artico.

AMI INOLVIDABLE AMIGA

A. V. M.

A la sombra de arboga palmera
Una joven, tranquila se dormí,
Y un angel rubio y bello como un niño
En su sueño feliz se apareció.

¡Yo te amo!, sonriendo la deicia
Con ingenua y purísima pasión,
Y en sus ojos azules como el cielo
Brillaban de ternura los raudales
En el auge del joven corazón.

Iba á contestarla con voz trémula
Impregnada de encanto y seducción;
Oyó un suspiro aullante y prolongado
Y entre nubes el ángel adorado,
Vió, volando á su clínica mansión.

Se despertó del éxtasis la joven,
Preguntó á Realidad si volverá,
Y la desojo dice acariciándola
—Fué tan solo ilusión, pero confía,
Existo un mas allá.

Amor

Enero 4 de 1896.

NOTICIAS

Florentino Alvarez — Falleció en esta Ciudad donde había sido conducido enfermo, el vecino don Florentino Alvarez, emparentado con muchas familias de San José, pueblo de su nacimiento.

A las 8 de la mañana del martes, fueron conducidos sus restos á la última morada, acompañados de numerosos señores.

Descanso en paz.

Fantoches—Esta noche anuncia su debut la compañía de fantoches que ha hecho las delicias del público infantil de Montevideo, en el hermoso teatro Cibils.

Auguramos á los empresarios buena concurrencia.

RECAGUDACION DE ABASTO

Estado demostrativo de lo producido por concepto del Impuesto de Abasto, durante el mes de Diciembre del año pdpo.

Animales	Derecho General	Derecho Adicuado	Derechos
Vacunos 514	\$ 111.29	\$ 257.00	\$ 668.20
Lanares 1600	" 320.00	" 80.00	" 400.00
Porcinos 900	" 000.00	" 000.00	" 000.00
Total S. E. ú. O.	\$ 731.29	\$ 337.00	\$ 1048.20

San José, Enero 4 de 1896.
R. G. Buela - R. de A.

La amazona Ricart—Escasa concurrencia presenció el domingo los difíciles ejercicios de equitación de la diestra amazona señora Elvira R. de Ricart.

El tiempo amenazante, quiso brillo a esta fiesta, no dejando ni concluir el programa, pues á las 4 de la tarde las nubes obscuraron á los concurrentes

JOSÉ A. GONZALEZ & C.

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción, Y DEPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO

UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE Á LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSÉ

con un aguacero cipriano, haciéndoles retirar.

Dá que hacer este tiempo variable, pesadilla de los pobres labradores.

Lo que se dice—A título de rumor consignamos lo siguiente que damos con las reservas del caso.

Se dice y con visos de algún fundamento, que en breve elevará renuncia del cargo de Jefe Político para ir á ocupar otro de más elevada categoría en la capital, el actual delegado del Ejecutivo don José Bove.

Se dice también que el candidato más probable para ocupar la vacante que dejaría el señor Bove es el coronel don Joaquín Santos ex-gefe de cuerpo y se dice por último, que el cargo de Oficial 1.^a recaería en don Ramón Martínez Vila de este vecindario, pasando don Carlos de Tezanos á ocupar puesto de mayor importancia en Montevideo.

Estos dices que á simple vista parecen no tener fundamento, no deben desoirse en absoluto, si se tiene en cuenta la proximidad del periodo eleccional.

Cosas mas grandes se han visto en la tierra del pericón y el mate amargo.

Nuevo arzobispo—Según los últimos telegramas recibidos parece que en los circuitos del Vaticano corren rumores de que Leon XIII piensa crear un arzobispado en Montevideo.

Esta noticia merece confirmación.

Un león—Cuenta un vecino del Quigüey Grande que hace días mató en aquellos montes un león de respetable tamaño.

El cazador armado á reinigton se dirigió al monte por el ladrillo pertinaz de sus perros, y allí entre unos sardines, alcanzó a divisar un enorme león sentado sobre las patas traseras, y la ganda zarzaparral a la jauría que lo rodeaba.

La primera bala que le disparó le perforó el hígado.—El animal dió un gran salto y cayó, pero rehizose nuevamente á pesar de la gravedad de su herida, y se abalanzó hacia el cazador que preparaba su arma para hacerle un segundo disparo.

En es momento los perros atacaron á la fiera con verdadera furia, y aquella por atender á los primeros, aban donó al cazador.—Este volvió á hacer un segundo disparo, la bala le dió en el cuello al león rasgándole la piel pero sin herirle de gravedad.

El valiente animal siguió batándose con sus enemigos á pesar de estar ya mortalmente herido, hasta lograr poner fuera de combate á uno de los perros.

Becien á un tercer balazo, rodó vencido por la muerte.

El león era de tan gran tamaño, que aun habiéndole sacado las entrañas, pudo á duras penas la persona que le dió muerte, trasladarlo hasta su casa sobre las ancas de su caballo, y eso mismo ayudado por otra persona que hallo con él en los momentos que se entregaba á tan peligrosa cacería.

Concierto de despedida—Varios admiradores del celebrado concertista don Andrés Gao, han concebido el proyecto de organizar un nuevo concierto como despedida de la gira artística del aplaudido violinista, aprovechando su venida a Montevideo, donde permanecerá algunos días.

Se ha convenido colocar los localidades del teatro Vallbona entre sus connacionales y todas aquellas personas que deseen oír al afamado concertista.

A objeto de ultimar los arreglos para esa fiesta musical, ha venido á esta ciudad y es nuestro huesped desde la noche del martes, nuestro particular amigo don Andrés G. G. Espino.

Dado el merecido éxito que obtuvo en la localidad el jóven Gao y la buena impresión dejada en todos los fulmos, no es aventurado suponer un lleno completo la noche en que se celebre ese único concierto, que nos per-

mitirá recavar las agudables impresiones dejadas por el émulo de Sarasate verdadera notabilidad en el arte que immortalizó á Paganini.

Que se haga carne el pensamiento son nuestros deseos, al saludar al señor Gao y Espino.

No se pierde la voz en el vacío—

Precedido de alabanzas frases trascibe *El Comercio* de Independencia (Río Negro) en sección editorial el brillante discurso pronunciado por el doctor don Evaristo G. Ciganda en el jardín de infantes de la capital.

Sirvalo de estimulo al jóven orador para que persevero en la oratoria renovando los laureles que en ella conquista.

Herido—Ayer fué conducido á esta ciudad y alojado en la casa de don Olivio Rossi, un jóven llamado Domingo Moreira, oriental, de 23 años, do iniciado en Jesús María, 4.^a sección quien trabajando en una máquina tripliadora tuvo la desgracia al colocar una polea, de que se corriera el volante llevándolo la mano derecha.

Inmediatamente uno de los compañeros montó á caballo viñiendo á San José en busca de médico.

Llamado el doctor don Angel Chiolini ocurrió al lugar del suceso practicó la primera cura y ordenando la traslación del herido á costa Ciudad donde como queda dicho se aloja Moreira.

Ayer fué practicada por los doctores Chiolini y Zibala una amputación á la altura del tercio medio del brazo siguiendo el paciente en estado relativamente satisfactorio.

Es esta la segunda víctima que rinde tributo este año á las máquinas trilladoras que suelen causar frecuentes desgracias por impericia ó confianza de los encargados de su manejo.

La turba estudiantina—Aprovechando la tregua á sus estudiantes tareas, halláense en San José, los jóvenes Pedro Nogueira, Alberto Agüero, Sixto Dela Hanty, Gonzalo Larriora, Manuel Urrutia, Francisco Alvarez, E. Cano y Agustín Odriozola.

Que se diviertan y que este descanso les dé mayores brios para acometer nuevos estudios y llegar á la meta de sus aspiraciones.

Banco Español—Se dió últimamente en la prensa noticia del proyecto de fundación de un nuevo Banco Español con capital de cincuenta millones de pesetas ó sean diez millones de pesos.

No han faltado incrédulos ante esa nueva, bastante importante por cierto en estos momentos.

Un coéga manifiesta que le han llegado preguntas insistentes respecto de esas noticias, y dice luego lo que sigue:

Respondemos en cuanto nos es posible, que no se trata de una broma del día de inocentes, sino de una noticia absolutamente cierta; pero no podemos dar hoy mas detalles de los que son conocidos.

Podemos sí decir que el Director de la Trasatlántica Española, don Claudio López, Marqués de Comillas, cuya riqueza y generosidad son casi proverbiales hasta entre nosotros, es el principal interesado en la fundación del Banco.

Qué con éste se vinculará en cierta forma la poderosa Compañía de navegación.

Que la casa principal del futuro Banco se establecerá en Montevideo y que tendrá una sucursal en Buenos Ayres.

Y que señala el secretario de la Legación de España señor López Muñoz, como influyente en la fundación respecto de nuestro país.

Esperamos poder ampliar estas informaciones próximamente.

Prisión indebidamente—Se nos ha apresado á esta redacción don Nicasio

Sosa, denunciando haber sido reducido á prisión sin causa justificada, permaneciendo en arresto cuatro días sin ser sometido á Juez competente, lo que importa flagrante contravención á lo dispuesto por el artículo 114 de la Constitución.

¿Cuando se dirán cuenta las autoridades de la misión que les está encerradas?

Dicimos esto porque es raro el día en que no hay que denunciar á gün abuso ó exceso de autoridad.

Trompís—Por no sabemos que aventuren agarrarse en la mañana de ayer á moquete limpio, un comerciante de los suburbios al Este y un su concierto.

So sacudieron de lo lindo, no pasando la cosa á mayores, debido á la intervención de algunos vecinos.

Mas calma jóvenes amables.

Enfermo—Hallase enfermo en el Hotel Español de esta ciudad el vecino convecionario de la 3.^a sección don José Echegoyenberry, atacado de pulmonía dable.

Que se mejore.

ES. EFEBO

Después de ejercitarse la paleta Orna se sien de acantes y de rosas Y en las píricas danzas, voluptuosas, Las puras líneas de su torso muestra.

El disco lanza con su mano diestra, Y en la lira de cuerdas armónicas Canta el fondo secreto de las cosas, El mito grave y la pasión sinistra.

Dirige 4. Palas rogitiva ardiente: —“Que cifa un gajo de laurel mi frente! Que el perro no profano tumuralia!”

Y rendidas las sacras libaciones, El esfbo, entonando sus caaciones. Como un héroe, combate en la batalla.

Leopoldo Diaz

TELEGRAMA

La Comisión del Monumento á Artigas dirigió al señor Presidente de la República el siguiente telegrama:

Al Señor Presidente de la República Montevideo—La Comisión del Monumeto al General Artigas tiene concluido el pedestal en piedra granito que ha de sostener la estatua en bronce bocqueada por el artista nacional don Juan M. Blanes.

Para fundirla están prontos los trabajos preparatorios y hasta se ha convenido con el escultor Pietro Costa, de Florencia, el precio de la obra y demás accesorios.

Necesita solamente la comision los fondos que por ley de fecha 13 de Julio de 1895 fueron votados por el cuerpo Legislativo á la que V. E. puso el cumplimiento el 15 del mismo mes y año.

Podría esta Comisión contar con los 3.000 \$ y cobrarlos por Tesorería de una sola vez en lugar de las mensualidades de 200 pesos de que habla esa ley?

Con ese objeto me dirijo telegráficamente V. E. en nombre de la comision pidiendo una contestación favorable para contratar definitivamente la fundición de la estatua del General Artigas á inaugurarla el 25 de Agosto próximo, con una gran fiesta en comemoración del fundado.

Espero de V. E. una pronta respuesta porque debo a mi vez dar pronta contestación al escultor de Florencia.

—San José, Enero 5 de 1896.

Ramon Arenas

Presidente

Apesar de los días que van transcurridos desde la remisión, no se tiene conocimiento de que el señor Presidente haya dado contestación á la comision de monumento.

Los fantoches—No nos referimos á los que suelen exhibirse con frecuencia por todas partes, sino á los que actuarán hoy en el teatro Vallbona.

El empresario nos ha puesto de manifiesto las opiniones de la prensa

Montevideana, que ha tenido la paciencia de colecciónar.

Refiriéndose al espectáculo *sul generale* entre otros «El Siglo» hablando de la corrida de toros.

Nos parecía estar en el tendido; la ilusión era completa; hubo aficionado que casi arroja el sombrero... al presentarse; casi decimos á la plaza.

La suerte de los espadadores; las peripecias del picador; la firmeza del banderillero y por último la apostura correcta del matador dejó boqui-abiertos á los que aun no creían que los muertos tambien saben torear por lo fino.

Los demás números del programa fueron igualmente entretenidos con excepción de uno de los cuadros cómicos.

Cibils estaba casi lleno y lo estiró siempre que los artistas se conduzcan como anoche.

Por esta muestra se vendrá en conocimiento de que la compañía automática que debutará esta noche, no es de las que generalmente han solido venir aquí compuestas de mamarrachos y con repertorio espuluznante y de muy mal gusto.

Propiedad en venta—Por el aviso que publicamos en sección respectiva podrá verse que se da en venta la bien situada finca, ubicada en las calles Colón esquina Arenal Grande, donde don Manuel Arizmendi tiene establecida su almacén.

Es una buena pichinchita que se presenta á los hombres de dinero.

Un obsequio—En los escaparates de la casa de don Teodoro Calzada se halla expuesta des de anoche, la fotografía de la estatua de Joaquín Suárez modelada por el maestro artista nacional Juan Luis Blanes.

Esa estatua ha sido fundida en bronce por el célebre escultor fundidor Pietro Costa (de Florencia) el mismo que fundió la del General Artigas á erigirse en esta Ciudad.

El señor Pietro Costa ha obsequiado á la Comisión del Monumento á Artigas, con una fotografía de Suárez y sabemos que ha hecho otro tanto con el señor Juan Manuel Blanes, con la Comisión del Monumento de Suárez (de la Capital) y con el señor presidente don Juan Idiarte Borda.

El 15 del corriente mes, deberá salir del puerto de Génova el bronce de Joaquín Suárez y á más tardar estará á fines de Febrero colocada en la plaza Independencia al pie de su respectivo pedestal aguardando á su conclusión, que se supone para fines de Abril ó principios de Marzo.

Para fundirla están prontos los trabajos preparatorios y hasta se ha convenido con el escultor Pietro Costa, de Florencia, el precio de la obra y demás accesorios.

Necesita solamente la comision los fondos que por ley de fecha 13 de Julio de 1895 fueron votados por el cuerpo Legislativo á la que V. E. puso el cumplimiento el 15 del mismo mes y año.

Podría esta Comisión contar con los 3.000 \$ y cobrarlos por Tesorería de una sola vez en lugar de las mensualidades de 200 pesos de que habla esa ley?

Con ese objeto me dirijo telegráficamente V. E. en nombre de la comision pidiendo una contestación favorable para fundir la estatua del General Artigas á inaugurarla el 25 de Agosto próximo, con una gran fiesta en comemoración del fundado.

Espero de V. E. una pronta respuesta porque debo a mi vez dar pronta contestación al escultor de Florencia.

—San José, Enero 5 de 1896.

Ramon Arenas

Presidente

Apesar de los días que van transcurridos desde la remisión, no se tiene conocimiento de que el señor Presidente haya dado contestación á la comision de monumento.

Los fantoches—No nos referimos á los que suelen exhibirse con frecuencia por todas partes, sino á los que actuarán hoy en el teatro Vallbona.

El empresario nos ha puesto de manifiesto las opiniones de la prensa

La vía férrea entre Barinas y Aguacate está destruida por los revolucionarios.

En la ciudad la ansiedad es intensa.

MADRID, 6.—Hoy órdenes las autoridades de no publicar noticias desfavorables al ejército español en Cuba.

Además los funcionarios encargados del servicio oficial noticioso, tienen instrucciones de enviar a Washington noticias que contradigan á las salidas de Cuba á fin de impedir que estas sean tenidas como ciertas.

Es evidente que Martínez Campos se ha dado cuenta que las fuerzas de infantería son inadecuadas para combatir á los revolucionarios, pues ha resultado dar cabalgaduras al mayor número de soldados posibles.

Un decreto declara que todos los caballos de las provincias de la Habana y Pinar del Río están sujetos á la requisición del gobierno que pagará el importe.

HABANA, 6.—El ejército revolucionario de Máximo Gomez, ha tomado varias poblaciones cercanas á esta ciudad, aumentando la situación de los habitantes.

Hoy hubo un combate entre las fuerzas de Máximo Gomez y el contrafuerte de Matanzas.

El ataque de los revolucionarios fue vigoroso.

Después de una lucha encarnizada los insurentos rompieron la línea española, y se abrieron paso hacia el este.

Ahora marchan con dirección á la provincia de Pinar del Río, con lo cual ya estarán á merced de la intercección las mejores plantaciones de tabaco de Cuba.

La linea telegráfica á Batabano, que posee en comunicacion al telegógrafo con la cabida desde aquella localidad ha sido cortada al sur de Borujal, quedando interrumpida las comunicaciones entre la Habana, Cienfuegos, Puerto Príncipe, Manzanillo, Santiago de Cuba, Key West y otras antillas, Venezuela y Panamá.

NEW YORK, 6.—Un telegrama de Cuba anuncia que una nube insurrecta ha llegado á la altura del pueblo Managua, cerca de la Habana.

Diceo que en la capital hay gran excitación al ver los insurentos hollarse tan cerca.

Por órden del general Campos se ha fortificado rápidamente la Habana.

MADRID, 7.—En toda España y principalmente en esta capital reina emoción extraordinaria.

Los diarios, en artículos muy patrióticos acusan al gobierno de haber publicado falsas noticias acerca de que los revolucionarios saltan siempre derrotados, mientras pasa todo lo contrario.

MADRID, 8.—Los últimos telegramas de Cuba anuncian que los revolucionarios se han apoderado de Cabanas y del parque en la Provincia de Pinar del Río saqueando y quemando todo.

Las tropas españolas son impotentes para reprimirlos.

Dismientés el rumor de la renuncia de Martínez Campos.

MADRID, 8.—Muchos diarios dicen que las telegramas oficiales de Cuba comunicados por el gobierno, son todos falsos.

Telegramas de New York aseguran que las fuerzas revolucionarias están á la vista de la Habana.

En la última noticia y otras de igual conducta habría que ponerlas en cuarentena dada la procedencia.

La situación de Cuba es grave.

VACUNA.—El médico forense ha recibido del H. Consejo de Higiene vacuna fresca de Santa Catalina para la vacunación de niños pobres.

En breve procederá á inocular dicha vacuna en su consultorio en las horas hábiles.

Es bueno acordarse de Santa Bárbara antes de que se desate la tormenta y tener presente cuanto se ha sufrido en épocas pasadas por la falta de prevención y de higiene.

En Rio Negro ha aparecido la viruela; cuídense de prevenirnos en esta, por lo que *esta* contágiese.

Quedan avisados los padres y tutores que tengan menores á su cargo.

Pena de muerte—El fiscal militar coronel Angel Casalla se ha expedido en el sumario levantado al alférez Isla del 2.^d de caballería por la muerte del alférez Correa.

En su acusación establece circunstancias para fundar el pedido de la pena de muerte para el reo.

La causa ha de verse pronto en juicio público.

Los datos precedentes pertenecen á «El Siglo» de ayer.

VENTA DE PROPIEDAD

Se vende la muy cómoda propiedad situada en la calle Colón esquina Arenal Grande donde tiene situada la casa de comercio el señor don Manuel Arizmendi, los que se interesen por la compra de la mencionada propiedad

que sea de utilidad para fundar la comisión de la mencionada propiedad

TEATRO VALLBONA

EL JUEVES 9 DE ENERO DE 1896

DEBUT

De la gran compañía denominada

Fantoches Mexicanos

DIRIGIDA POR

GERÓNIMO MIRAMONTES

3-FUNCIONES SOLAMENTE-3

Dara la gran compañía de Fantoches Mexicanos, la primera en su género, que ha llamado la atención general en las principales ciudades de Europa; América del Norte, Brasil y últimamente en la República Argentina, donde obtuvo gran éxito por sus sorprendentes novedades.

Hoy Jueves 9, Hoy DEBUT

De los fantoches acrobáticos.—Los fantoches gimnásticos—Los fantoches violinistas—Los fantoches bérceles. Los fantoches en las escaleras diabólicas. Los fantoches en los juegos japoneses. Los fantoches velocipedistas. Los fantoches taurinos, en una palabra. Los fantoches darán un sin fin de petipiezas cómicas de gran aparato y grandes ejercicios gimnásticos, acrobáticos y juegos de salón, así como la gran corrida de toros que es una verdadera sorpresa.

PROGRAMA

1ro. Gran sinfonía por la banda.
2do. EL HOMBRE PROYECTIL, cuadro de gran sensación.
3ro. El héracles por Raffeto alias 40 onzas y los célebres velocipedistas

BLONDIN Y SPELTERINI

4to. Cuadro cómico titulado.

EL EMPRESARIO CONTRATANDO ARTISTAS o sea Francisco el Secretario

5to.

Los ladrones sorprendidos por la policía

Terminará la función con el suceso más colosal de la compañía fantoches mexicanos.

La Gran Corrida de Toros

HISPANO MEXICANA

Esta gran corrida ha llamado la admiración general en todas las capitales donde ha sido representada por imitar las grandes corridas de España, y es puesta en escena con todo el aparato que el caso requiere.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos sin entrada 2.00 Lunetas con entrada 0.80 Cazuela 0.30 Entrada general 0.50 Idem a paraíso 0.40 Media entrada 0.20

A LAS S Y MEDIA

Tip. EL DEPARTAMENTO—18 de Julio 77 San José

Juicio testamentario de Cesarea Barreiro de Restaurante a la hora de la tarde, hoy se considera ante este Juzgado, dentro de treinta días con los comprobantes del caso.—San José Diciembre 18 de 1895.

Siclo Dela Hanty,
Eno. Pco.

Diciembre 19—1 mes.

SE VENDE

Por no poder atenderlos sus dueños al acrecido negocio DESPACHO DE CERVEZA Y BILLAR establecido en la calle Sarandí esq. Larrañaga con todos sus útiles en buen estado.

Para tratar en la misma casa D. 8—v E.8

Registro de Estado Civil

1. SECCION RURAL
En la Ciudad de San José de Mayo, a los veintiún días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, a las tres p. m.

Al presidente de interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don Francisco Camacho, oriental, nacido en la Costa del Colorado, Departamento de Cañones el diez y seis de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro, de veintiún años de edad, domiciliado acci-

Aviso Judicial

Per disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier se hace saber al público que ha declarado abierta la sucesión d. don Angel Lois a fin de que todos los que tuvieren conocimiento se consideren con derecho a los bienes pertenecientes dejados compuestos en el término de treinta días a juzgamiento ante este Juzgado con los comprobantes necesarios.—San José Diciembre 11 de 1895.

Siclo Dela Hanty
Eno. Pco.

Diciembre 15—1 mes.

Junta Económico Administrativa

AVISO

A los efectos del artículo 687 del Código Rural se hace saber que el señor don Miguel Arias, se ha presentado a esta Junta solicitando permiso para desviar el camino Nacional a Flores, que cruza su predio de Nro a Sad, ubicado en la 3a Sección Judicial del Departamento.

San José, Diciembre 26 de 1895.

B. Laguardia

Pte.

Guillermo F. Silva

Srdo.

Diciembre 29—1 mes.

PREVENCION

A los Agricultores, dueños ó interesados de la renombrada MAQUINA SEGADORA MAC CORMICK

Los únicos agentes en el departamento de San José para la venta de la máquina Mac CORMICK y sus repuestos son los señores José A. González y Cia.

Se hace esta prevención para que el agricultor sepa donde puede adquirir con seguridad para encontrar los repuestos necesarios para su máquina, y tener la seguridad de la calidad y de la duración de las piezas que precisa; de esta manera no sufrirá engaño.

Esta casa no puede garantizar la calidad y bondad de aquellos repuestos que no sean vendidos por los señores José A. González y Cia., ó sus sub-agents.

—Desde el 1o. de Enero estará en exposición en casa de los señores José A. González y Cia.

Segadora atadora para maíz fabricada por Mac Cormick

JUAN SHAW

Agente general en la República Oriental

Cia.

Se invita a los agricultores para verla



ITINERARIO

De la Diligencia y Break-correo

De Juan Mariño

Barrera entre Navarro del Río Negro y San José de Mayo, por Trinidad

Línea a Río Negro—Salidas—De Trinidad, los viernes—De Río Negro, los domingos

Línea a San José—Salidas—De Trinidad, los lunes—De San José, los miércoles

Encomendadas—Convenciones debiendo estar rotuladas y entregadas en las Agencias.

Viajes a todas direcciones a precios muy reducidos y un servicio esmerado.

Agente—En Río Negro—Don BARTOLOMÉ MORANTE—Tiene comodidad para pasajeros. En Trinidad—Doña ANTONIA URRUTIA DE GETTY—Hotel “La Esperanza”—En San José—JUAN MONDOÑED—Fonda y Posada, calle Colón esquina Olimar.

Este itinerario regirá hasta nuevo aviso Juan Mariño

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paulier, se ampliará a los acreedores del concurso firmado a don

Eficio García para que dentro del término de 30 días presentes los justificativos de sus créditos al sindicato provisoria don Miguel Cortinas.

San José, Diciembre 5 de 1895.—Siclo Dela Hanty—Eno. Pco.—Diciembre 8—1 mas.

Regino Galdós—Cirujano-Dentista—Calle Arevalo Grande número 26

Dinero a interés

Hay 5000 pesos para colocar en una sola o a fraccionar—con interés reducido—Ver con el señor Esteban Fernández, calle Sarandí número 26—Octubre 1.

Cochería del Este

DE

JOSE FERRARI Y C.

CALL 18 DE JULIO NÚMERO 94

Esta conocida cochería que cuenta con cómodos cuartos y coches caballos amarrados y bien manejados, se ofrece al público en general, garantizando el buen servicio y la modicidad en los precios.

Se hacen viajes para cualquier punto de la República.

La casa se encarga de amarrar caballos para tirar a precios convencionales.

Servicio a todas horas del día y de la noche.

SAN JOSE DE MAYO

Junta Económico Administrativa

AVISO

La Junta E. Administrativa del Departamento previamente autorizada por el Superior Gobierno, llama a licitación para el adquimiento de las cuatro calles adyacentes a la Plaza 33, de esta Ciudad, como también para la construcción de veredas en los espacios libres de la misma y calles que la cruzan con acuerdo al plan de condiciones que queda manifestado en Subsecretaría.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado, cerradas y lacadas en esta oficina desde el día de la fecha, hasta el momento en que el relativo de la Corporación marque las horas p. m. del dia 20 de Enero del año 1896 en que, a presencia de los licitantes, se procederá al sorteo al salón de sesiones, serán abiertas numeradas y glosadas al acto que se celebrará inmediatamente.

La Corporación se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó desechar todas las propuestas si a juicio ninguna conviniera a los intereses públicos.—San José de Mayo, Diciembre 6 de 1895.

B. Laguardia, Pte. side 1o — Guillermo F. Silva, Secretario.

Diciembre 8—v. Enero 20.

Almacén, Restaurante y Posada

DE RAFAEL PERRONI

CALLE COLON ESQUINA SAN JOSE

Llevo á conocimiento del público en general que el nuevo local al que he trasladado mi comercio, cuenta con todas las condiciones necesarias al buen servicio, amplios componenes, cuartos perfectamente arreglados con el mejor gusto y asiento de los mejores rodenas construidas, altas y bajas con corredores, luz, ventilación y desagüe.

Puedo alojar completamente algunas familias.

La servicio de restaurante no dejará que desear menú excelente, servicio pronto y esmerado y precios económicos.

Es necesario ver para convencerse por lo que ruego a mis favorecidos, se sirvan visitar el establecimiento.

COMIDAS A LA MINUTA

Se reciben pensionistas y se sirven viandas de domicilio.

Rafael Perroni

AMIENTO

AL

ULAR

mercio, fundada en e
frutos del país,
a hacerlos.
es de hacerlos porque
orio en Montevideo
ios sin competencia,
en esto, por la co-
des del caso,
ndes Barracas,
sé, 1895.

Cia.

Los únicos agentes en el departamento de San José para la venta de la máquina Mac CORMICK

y sus repuestos son los señores José A. González y Cia.

Se hace esta prevención para que el agricultor sepa donde puede adquirir con seguridad para encontrar los repuestos necesarios para su máquina, y tener la seguridad de la calidad y de la duración de las piezas que precisa; de esta manera no sufrirá engaño.

Esta casa no puede garantizar la calidad y bondad de aquellos repuestos que no sean vendidos por los señores José A. González y Cia., ó sus sub-agents.

—Desde el 1o. de Enero estará en exposición en casa de los señores José A. González y Cia.

Segadora atadora para maíz fabricada por Mac Cormick

JUAN SHAW

Agente general en la República Oriental

Ferretería, Librería y Bazar

OPEZ Y PERDOMO

SARANDI ESQUINA 18 DE JULIO

ancho y cercado establecimiento participan 4 su numerosa clientela y ha recibido de las mejores casas jutrodoteras de la capital, unidos concernientes a los ramos que abarca; los que se venderán a precios más—Visítanos nuestra casa para convencerte que ninguna otra les vende y medida legal.

un completo surtido de artículos en general una especial vajilla gallego asturiana, en ferretería, artículos de oficina, de finas, mercaderías, vidrio, jarrones, lámparas, etc., y demás artículos de uso doméstico, y también de artículos del ramo de la literatura, hay libros en blanco, papel de oficio, florales de cartas, estampas, papel dorado y plateado, tarjetas de felicitación, en blanco, libros de para el año 1896 "El Siglo" y "El Comercio", plumas, carpetas de escritura, libros de lectura e infinitud de mercaderías en general—precios sencillos.

E SARANDI ESQUINA 18 DE JULIO

SAN JOSÉ DE MAYO

DE «LA ESPERANZA»

ANTONIA URRUTIA

Departamento de Flores—MONTEVIDEO N.º 201

4 montón con sección 6 adelantos más adaptados en los hoteles de situación es innegable—A su freno se halla la hermosa plaza del Mercado espaciosa, bien ventiladas y con mucha luz.

ornato en los patios, aguas corrientes; magnífico cuarto de baño con piletones para el uso de los huéspedes, servicio completo de carriages en el gran mesa que nada deja que desear en cuanto al menú que se sirve diariamente en el ratro para lo que cautele con personal activo y de confianza—Todo operaria quien no se da punto de reposo a fin de que los huéspedes encuentren.

establecimientos para convencerse de la verdad de lo expuesto.—Calle

el tricrópoli del Palacio,

démás una casa de campo de su propiedad, situada a un kilómetro de los pasajeros espaciosos potreros donde puede llevarse la caballada de los pasajeros

de Julio haciendo cruz con la Botica Suprapo

obrir un variado y importante surtido de percales, zerguines y estolas, en color blanco y crudo y crudos y embutidos de igual calidad, cuchillos, cuantos blancos, cromas y crudas, todos de gustos variados, surtido en goureros de alto para bebates de niños, idem para vestir en esta gran particularidad, como para que nadie ande sin extremo para hombre. Se venderá sin competencia.

os precios: pantalones de 70 céntimos hasta \$ 2.00; suos a \$ 0.80 y

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

de la tienda, por especial en la medida por la calidad y precio: un gran

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que se venga aquí.

que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

esta buena—Que

AL PUBLICO EN GENERAL Y A NUESTROS CLIENTES EN PARTICULAR

El crecimiento y desarrollo de la agricultura en esta importante zona de la República, nos ha obligado a ensanchar nuestra casa de comercio, fundada en 1880, en los ramos de Barraca de todo clase, artículos para construcción, herramientas agrícolas y sus accesorios en general y frutos del país.

Quince años de práctica consecutiva nos pone en condiciones de ejecutar á satisfacción de los compradores, las compras que se dignen hacer.

La base fundamental para vender barato, es la economía en los gastos de cualquier establecimiento. Nuestra casa está en condiciones de hacerlas porque todas sus grandes instalaciones son propiedad de la misma, y no tiene por lo tanto, necesidad de pagar alquileres en esta ni escritorio en Montevideo.

pues los artículos principales los recibe directamente de Europa, Norteamérica, República Argentina y Paraguay.

Se comprende por lo dicho, que en los diferentes ramos de Barraca, que abarca nuestra casa, podemos vender artículos buenos á precios sin competencia.

Llamamos la atención de nuestros favorecidos sobre nuestros innumerables depósitos en frente de la Estación del Ferrocarril Central en este, por la comodidad que ofrecen para entrar con carretas y carros de campaña, sin estar obligados á ir á la plaza de frutos á surdir las demoras del caso.

Invitamos á todos los que necesitan de los artículos nombrados, de visitar nuestras grandes Barracas, convencidos que hallaran iguales artículos más baratos que en cualquier otra casa.—San José, 1895.

José A. Gonzalez y Cia.

pueden pasar por el Hotel de la P. Z. donde encontrará con quien tratar, hasta el día ence del corriente.

Nota—La venta se hace en condiciones ventajosas para el comprador

AVISOS

Registro de Estado Civil

SECCION CIUDAD

En la Ciudad de San José de Mayo, á los siete días del mes de Enero de mil ochocientos noventa y seis, á las diez a. m.

A petición de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ramón Rabanal**, español, nacido en la provincia de la Coruña el dia diez de Agosto de mil ochocientos setenta y tres, de veintidós años de edad, domiciliado en la calle Orlon esquina Larrañaga, de estado soltero, de profesión comerciante, hijo de don Angel Rabanal, español, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliado en la calle Orlon s/n, casado, de profesión jornalero, y de doña Josefina Costa, española, de cincuenta años, domiciliada con su esposo, de profesión labradora y doña **Vicenta Filippi** oriental, nacida en esta ciudad, el dia nueve de Enero de mil ochocientos setenta y seis, de diez y nueve años de edad, domiciliada en la calle Colón s/n, de estado soltera, de profesión labradora, hija de don César Filippi, suizo, fallecido en esta Ciudad en el mes de Diciembre del año próximo pasado, y de doña Dominga Respiñi, suiza, de cincuenta y dos años, domiciliada con la compareciente, de estado viuda, de profesión labradora.

En fe de lo cierto, á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndole firar en la puerta del Juzgado, y en el periódico local, EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—**Ernesto Prósper**—O. del E. C.

dentalmente, en la calle Asamblea números 77 y 79, de estado soltero, de profesión comerciante, hijo de don Francisco Camacho, oriental, de cincuenta y seis años, domiciliado en Cerro Polado, Cuarta Sección, casado, de profesión esquilador, y de doña Justa Camacho, oriental, de cincuenta y tres años domiciliada con su esposo, de profesión labradora, y **doña Manuela Maure**, oriental, nacida en Cañada de la Paja, el dia veintimil de Abril de mil ochocientos setenta y siete, de diecisiete años, domiciliada en la calle Asamblea, de estado soltero, de profesión labradora, hija de don José Maure, español, de cincuenta y dos años, domiciliada en la segunda Sección, con la compareciente, casado, de profesión labrador y de doña Sofía Rosa, oriental, de treinta y ocho años, domiciliada con su esposo, de profesión labradora.

En fe de lo cierto íntimo, á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndole firar en la puerta del Juzgado, y en el periódico local, EL DEPARTAMENTO, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—**Sixto Dela Hanty**—Escríbano Páublico.—Octubre 1.º—8 meses.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor don Ramón Montero y Paullier se cita a la señora **Felix Barragan** y a su esposo, para que dentro de treinta días, comparezcan á declarar en los autos anexos de la causa Consignación Oficio de Barragan y de Félix Laluz Barragan bajo apercibimiento de nombrárselos curador de Barragan.—San José, Octubre 9 de 1895.—**Sixto Dela Hanty**—Escríbano Páublico.—Octubre 1.º—8 meses.



Vice-consulado de España

EN SAN JOSE

De orden superior se hace saber á los mos espagnos que se contratará para servir de peones en las construcciones de grandes á Inglaterra, que la contrata deberá hacerse por escrito y visarse en los Consulados ingleses establecidos en esta República, á fin de que los de España en la gran Bretaña puedan reclamar su cumplimiento, en la inteligencia de que no serán atendidos los que no cumplen con este requisito.—**Eduardo Sanchez Bombin**, Vice-Consul.

AVISO

Por disposición superior se hace saber á los mos espagnos comprendidos en el artículo 27 de la Ley de reemplazos, vigente, la obligación en que se hallan, de hacerse inscribir en el alistamiento del pueblo de su naturaleza, ó en el de la última mayor residencia de sus padres; en la inteligencia de que el menor de edad, se hará responsable del que, á 4 años y otros, 7 ó los mayores y curadores de dichos mozos alcanza en la inscripción de éstos, el alistamiento referido.

El alistamiento puede hacerse en el consulado general de España en Montevideo Oficio 118, y en la delos Vice-consulados de la nación en ésta República, y en la que se halla en la capital, se remitirá á los respectivos ayuntamientos.

Los que se hayan inscrito en las oficinas consulares de ésta Repùblica yes correspondida servir, recibirán en éstas las papeletas de citación. Los mozos declarados soldados, pedirán presentar sus excepciones en éste Vice-Consulado, y á los que quieran renunciar á su matrícula le darán en los plazos que la Ley determina, por la summa que ésta establezca, entregando dicha cantidad en la oficina consular.

Dadas las facilidades que el gobierno de S. M. ha otorgado últimamente á los españoles residentes en el extranjero, para que puedan hacer las inscripciones y en la capital, se establecerá una oficina en la Plaza, este Generalidad expresa que los residentes españoles en la República Oriental del Uruguay, comprendidos en la Ley de reemplazo, harán su alistamiento en el tiempo marcado en el presente aviso.

San José, Octubre 26 de 1895.
P. A.
Eduardo Sanchez Bombin.
Vice-Consul.

Aviso Judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramón Montero y Paullier se hace saber al público que se declara abierto el juicio testamentario de **Cesáreo Barceló de Betancourt** á fin de que todos los que se consideren con derecho á heredad comparezcan a ejercitarse con el pleno ejercicio de sus derechos en los compradores del caso.—San José Diciembre 18 de 1895.—**Sixto Dela Hanty**, Eno. Pco.

Diciembre 19—1 mes.

SE VENDE

Por no poder atenderlos sus dueños el acreedor negocio LESPACHO DE CERVEZA Y BILLAR establecido en la calle Sarandí esq. Larrañaga con todos sus útiles en buen estado.

Para tratar en la misma casa D. 8—E. 8

Registro de Estado Civil

1. SECCION RURAL

En la Ciudad de San José de Mayo, á los veintiún días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, á las tres p. m.

A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Mario Fernández**, español, nacido en la Costa del Colorado, Departamento de Canelones el dia y seis de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro, de veintidós años de edad, domiciliado ací.

PREVENCION

A los Agricultores, dueños ó interesados de la renombrada MAQUINA SEGADORA MAC CORMICK

Los únicos agentes en el departamento de San José para la venta de la máquina Mac CORMICK y sus repuestos son los señores José A. Gonzalez y Cia.

Se hace esta prevención para que el agricultor sepa donde puede adquirir con seguridad para encontrar los repuestos necesarios para su máquina, y tener la seguridad de la calidad y duración de las piezas que precisa de esta manera no sufrir engaño.

Esta casa no puede garantizar la calidad y bondad de aquellos repuestos que no sean vendidos por los señores José A. Gonzalez y Cia., ó sus sub-agentes.

Desde el 10. de Enero estará en exposición en casa de los señores José A. Gonzalez y Cia.

Segadora atadora para maíz fabricada por Mac Cormick

Se invita a los agricultores para verla

JUAN SHAW

Agente general en la República Oriental



ITINERARIO

De la Diligencia y Break-corres

De Juan Marino

Barrera entre Navarro del Rio Negro y San José de Mayo, por Trinidad

Línea á Rio Negro—Salidas—De Trinidad, los viernes—De Rio Negro, los domingos

Línea á San José—Salidas—De Trinidad, los lunes—De Rio Negro, los miércoles.

Encomendadas—Correspondencias debiendo estas ser rotuladas y entradas en las Agencias.

Viajes a todas direcciones á precios muy reducidos y un servicio esmerado.

Agencias—En Rio Negro—Don PARTOLÓME MORANTE—Tiene comodidad para pasajeros. En Trinidad—Doña ANTONIA URRUTIA DE GETTY—Hotel de "La Esperanza"—En San José—DON JUAN MONDOUTNEY—Fonda y Posada, Calle Colon esquina Olimar.

Este itinerario regula hasta nuevo aviso Juan Marino

BDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor don Ramón Montero y Paullier, se amplió el de acuerdo del círculo firmado á don Felipe Gurria para el término del término de 30 días presenten los justificantes de sus créditos al sindicato provisorio don Miguel Urrutia.

San José, Diciembre 5 de 1895.—**Sixto Dela Hanty**—Eno. Pco.—Diciembre 8—1 mes.

Regina Galdos—Cirujano-Dentista—Calle Arenal Grande número 26

Dinero á interés—Hay 5.000 pesos para colocar en una sola p. tida ó fraccionado—con interés redondo—Ver con el señor Esteban Fernández, calle Sarandí número 26—Octubre 1.

Cocheria del Este DE

JOSÉ FERRARI Y Cia.

CALL 18 DE JULIO NÚMERO 94

Esta conocida cochera que cuenta con cómodos cuartos y con caballos amasistrados y bien manejados, se ofrece al público en general, garantizando el buen servicio y la modificación en los precios.

Se hacen viajes para cualquier punto de la República.

La casa se encarga de amasistrar caballos para tirar á precios convenientes.

Servicio á todas horas del día y de la noche.

SAN JOSE DE MAYO

Almacen, Ferretería, Librería y Bazar

LOPEZ Y PERDOMO

CALLE SARANDI ESQUINA 18 DE JULIO

Los propietarios de este nuevo y moderno establecimiento participan á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido de las mejores casas introductorias de la capital, un amplio surtido de artículos concernientes á los ramos que abarca; los que se venderán á precios que no admiten competencia.—Visiten nuestra casa para convencerse que ninguna otra les vende mas barato, dando el peso y medida legal.

Tiene esta casa en almacén un completo surtido de artículos en general un especial vino gallego del Ribeiro y vino italiano de Asti, en ferretería surtido de pinturas, aceite de linaza, agujarras, vidrios, tejas de alambrado para pajarelas, ideal para fiambreras, infinito de artículos del ramo, en Bazar artículos de vestir, en Librería hay libros en blanco, papel de oficio, horcos de cartas, estuches, colores, y todo clase de papelería, tarjetas de felicitación, en blanco, libros de escritorio, libretas, diarios, agendas, etc.

NOTA.—El precio es reducido.—SERVICIO Á DOMICILIO.

CALLE SARANDI ESQUINA 18 DE JULIO

SAN JOSÉ DE MAYO

HOTEL DE «LA ESPERANZA»

DE ANTONIA URRUTIA

EN TRINIDAD—Departamento de Flores—MONTEVIDEO N.º 201

Este establecimiento, está montado con sección á los adelantos mas adaptados en los hoteles de Flores, y en su interior se encuentra la hermosa plaza del Mercado. Las habitaciones son espaciosas, bien ventiladas y con mucha luz.

Tiene jardín y arbóles de ornato en los patios, aguas corrientes; magnífico cuarto de baño con pilas y duchas, avisadores eléctricos para el uso de los huéspedes, servicio completo de carrozas á todas horas y para todas partes, gran mesa que desde en cuanto al menú que se sirve diariamente, ni el elenco es igual en el rango para lo que encanta con personal activo y de confianza.—Todo será vigilado por su propietaria quien no se da punto de reposo á fin de que los huéspedes encuentren el mejor servicio posible.

Visiten este establecimiento para convencerse de la verdad de lo expuesto.—Calle

Montevideo 201—Rincón del Palacio.

NOTA.—El hotel tiene además una casa de campo de su propiedad, situada á un kilómetro e distancia de la Villa, con espaciosos pabellones donde pueda llevarse la caballada á los pasajeros

GRAN BARATILLO DE GENEROS Y ROPA HECHA

Tienda de Joaquín Sónora

Sarandí Esq. 18 de Julio haciendo cruz con la Botica Supparo

Esta tienda acaba de recibir un variado e importante surtido de percales, acriollados y estampados, propios para la estación, puntillas en telas blancas y crudas y embutidos de igual clase, formando juegos, lo mismo en puntillas crudas blancas cremas y crudas, todos de gustos variados.

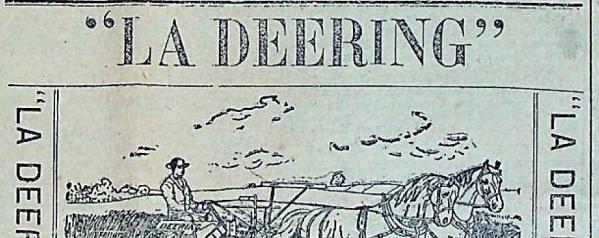
Que se vendrán á cinco y seis centavos metro, como para que nadie ande sin extremo.

Gran surtido en ropa hecha para hombre. Se venderá sin competencia.

Van para muestra algunos precios: pantalones de 70 céntimos hasta \$ 2.00; sacos á \$ 8.00 y chalecos hasta \$ 4.00.

Después lo general en toda tienda, pero especial en la nuestra por la cantidad y precio: un gran surtido de madras y lino que vendrá un 20% más barato que ninguna otra casa.

Y el que quiera comprar cosa buena—Que se venga aquí



La fama de este gran atelier es tan universal y la cantidad de premios y triunfos obtenidos son tantos que nadie dirímos si no somos sus titulares en el Departamento. Es la máquina que más se vende en el país, por eso todas las que se ofrecen son recibidas legalmente y con los últimos adelantos. Las hay de todo corto á la derecha y á la izquierda.

La trilladora "Clayton" reformada con motor quemador de paja ó carbón siempre han triunfado y el único que dijimos, es recordar el desafío del año anterior.—Acabo baratísimo es de 1.º clase.

Artola & hijos

ÚNICOS AGENTES—MOLINO COMERCIO

Almacen, Ferretería, Deposito de Cereales y Frutos del País

DE FERNANDO RICOUREL & CIA.

Ásambra y Artigas, antigua casa de I. García & Hermanos

Cuenta el establecimiento con un surtido abundante y especial en artículos de almacén y de ferretería.

Excelente y selecto surtido de vinos del extranjero; el renombrado vino de la granja Pódestá en las Piedras.

Ademas se expide el delicioso Santerme de la misma grana y caldos nacionales de las principales.

Es artículos de almacén, conservas, licores, alicates café, etc. puede vender á precios más bajos.

Utiles de labranza también á precios más bajos.

La casa es agente de la renombrada segadora "BUCKEYE" la más perfeccionada, útil y económica de cuantas se conocen.

Se compran y venden cereales y frutos del país.

SAN JOSE DE MAYO

Llegó á conocimiento del público en general que el nuevo local al que ha trasladado mi comercio, cuenta con todas las condiciones necesarias al buen servicio, amplios comedores, cuartos perfectamente arreglados todo en un mobiliario sencillo y asequible.

La casa se encuentra en una situación ámplia y luminosa, con corredores, lucas, ventilación y desahogo.

Puedo aclarar cónodamente algunas familias.

El servicio de restaurante no dejará que desear menú excelente, servicio pronto y esmerado y precios económicos.

Es necesario ver para convencerse por lo que dicego á mis favorecidos, se sirvan visitar el establecimiento.

COMIDAS A LA MINUTA

Se reciben pensionistas y se sirven viandas de domicilio.

Rafael Ferroni

COMERCIO DE SANTOS GARCIA

Primera y única casa en este Departamento que tiene establecido escritorio en la Capital de la República, para atender al dia las grandes compras y toda clase de transacciones que abarca este coloso comercio.

Siendo suficientemente conocido en los ramos de Registro de generos, Sastrería, Ropería, Almacen por mayor, Ferretería y Bazar, conviene que el público conozca la gran Barraca de maderas y artículos de construcción en general, carbon de todas clases, máquinas y herramientas agrícolas, que hace poco agregó a su comercio y que hoy ya se hace sentir por su inmenso surtido y el bulisil de la casa.

Haciendo compras de trigo, maíz y toda clase de frutos del País, en gran escala y está regentado por don Vicente Angulo y don José García Montes quienes acompañan al Jefe de la casa desde hace catorce años.—ESCRITORIO EN MONTEVIDEO: Calle Mercedes Núm. 293—EN SAN JOSÉ: Calles Sarandí, Asamblea y Uruguay.



TIPOGRAFIA

"EL DEPARTAMENTO"

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77—SAN JOSÉ

Se hacen esquelas, tarjetas fúnebres, recibos talonarios, cuentas, estados, circulares, carteles, tarjetas de visita, memorandums, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

AL PRECIO MÓDICO TIENDA BAZAR Y SASTRERIA

DE EVARISTO CARRERAS

Calle 25 de Mayo y Uruguay—San José de Mayo

El dueño de este acreditado establecimiento hace saber a sus numerosos favorables que acaba de recibir un surtido completo, selecto y de gran variedad predominando el buen gusto y la última moda en artículos de vestir, tanto en confecciones para señoras, como en género de estación, artículos de fantasía, ropa blanca etc. etc. etc.

El taller de sastrería de la misma casa cuenta hoy con un surtido especial de casimires finos de primera calidad.

El que desee convencerse puede visitar el establecimiento.

25 de Mayo y Uruguay—Frente a la casa de don Juan Geninazzi

Juan C. Ciganda

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra venta de campos y fincas, colocación del dinero a intereses y comisiones comerciales para ventas en particular o en romances libres.

ESCRITORIO—Sarandí N° 109—SAN JOSÉ

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juan Letrado Departamental doctor don Benito Montero y Faúlquier se hace saber al público que se declara abierta la sucursal de don Antonie Deleón y Teodora Melián a fin de que todos los que se crean con derecho a heredaron comparezcan dentro de treinta días a ejercerlo ante este Juzgado con los comprobantes necesarios.—San José Noviembre 18 de 1895—Susto Dela Hanty—Evo. Pco.—Noviembre 21—1 mes.

Campo para arrendar

Se ofrecen en arrendamiento docenas cincuenta y tres hectáreas de campo de pastoreo en Gagachana, una sección del departamento, con abundantes pasturas y aguadas permanentes, alambrado por todos los costados y con una extensa población de materiales.

Permitirse a la sucesión de doña Mercedes Gómez de García.

Para tratar con más al apoderado de la sucesión don Elio Sanchez Bombo en su escritorio.

Gallo Asamblea N° 61

Eduardo Sánchez Bombín — Procurador establecido su escritorio la Calle Asamblea Núm. 61

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juan Letrado Departamental doctor don Benito Montero y Faúlquier se hace saber al público que se declara abierta la sucursal de don Maximino Ramón Araujo, a fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a heredaron comparezcan a ejercitarse ante este Juzgado dentro de treinta días con los recambios del caso.—San José Noviembre 23 de 1895—Susto Dela Hanty—Evo. Pco.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juan Letrado Departamental doctor don Benito Montero y Faúlquier se hace saber al público que se declara abierta la sucursal de don Maximo Ramón Araujo, a fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a heredaron comparezcan a ejercitarse ante este Juzgado con los recambios dentro de treinta días con los recambios del caso.—San José Noviembre 23 de 1895—Susto Dela Hanty—Evo. Pco.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juan Letrado Departamental doctor don Benito Montero y Faúlquier se hace saber al público que se declara abierta la sucursal de don Maximo Ramón Araujo, a fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a heredaron comparezcan a ejercitarse ante este Juzgado con los recambios dentro de treinta días con los recambios del caso.—San José Noviembre 23 de 1895—Susto Dela Hanty—Evo. Pco.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juan Letrado Departamental doctor don Benito Montero y Faúlquier se hace saber al público que se declara abierta la sucursal de don Maximo Ramón Araujo, a fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a heredaron comparezcan a ejercitarse ante este Juzgado con los recambios dentro de treinta días con los recambios del caso.—San José Noviembre 23 de 1895—Susto Dela Hanty—Evo. Pco.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juan Letrado Departamental doctor don Benito Montero y Faúlquier se hace saber al público que se declara abierta la sucursal de don Maximo Ramón Araujo, a fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a heredaron comparezcan a ejercitarse ante este Juzgado con los recambios dentro de treinta días con los recambios del caso.—San José Noviembre 23 de 1895—Susto Dela Hanty—Evo. Pco.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juan Letrado Departamental doctor don Benito Montero y Faúlquier se hace saber al público que se declara abierta la sucursal de don Maximo Ramón Araujo, a fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a heredaron comparezcan a ejercitarse ante este Juzgado con los recambios dentro de treinta días con los recambios del caso.—San José Noviembre 23 de 1895—Susto Dela Hanty—Evo. Pco.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juan Letrado Departamental doctor don Benito Montero y Faúlquier se hace saber al público que se declara abierta la sucursal de don Maximo Ramón Araujo, a fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a heredaron comparezcan a ejercitarse ante este Juzgado con los recambios dentro de treinta días con los recambios del caso.—San José Noviembre 23 de 1895—Susto Dela Hanty—Evo. Pco.

Instituto Universal

GRAN COLEGIO PARA VARONES

URUGUAY 283, 285, 287, 289 y 291

Glosas elementales, Bachillerato en ciencias y letras, Farmacia, Ingeniería, Notariado, Agrimensura, Clases de ornato, Dibujo lineal y de figura, Gimnasia, Flauta, Violín, Mandolino, Guitarras, Baile, Arpa, etc. Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, Latin, etc.

Existen en el colegio clases especiales para alumnos de 5 a 10 años.

Hay capacidad para 300 externos y 100 pupiles con grandes patios para recreo.—Especiales dormitorios.—Salones cómodos y todas las comodidades que requiere un establecimiento bien montado.

El director y comida dentreras y medios, son provistos por el Director. Todos los profesores internos viven en familia con los pupilos.—Precios razonables.—Se admiten pupilos, medios y externos.

Aguilar M. Vazquez, Director.—Emiliano Dardán, Secretario.

Sbre. Pte.

GRAN MODA

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Se publica los días 12, 19 y 26 de cada mes.

Cada número contiene 16 páginas (gran formato) de texto con infinitas figurines y labores al fotogravado. I figura iluminada; 1 gran patron de Papel, 4 páginas de abores y abecedarios; 1 lámina de labores en color.

Suscripción anual adelantada: Capital 5 pesos con 50 centavos. Campaña remitida anualmente por correo \$ 5.50. Unico agente en el Uruguay: Jesus Curieba en Montevideo Colón 160—En San José casa de Monforte. Octubre 13—3 mes.

ESTÉBAN FERNANDEZ

Restaurant Internacional

Y DEPARTAMENTO AMUEBLADO

DE CLARET Y CIA.

GALLE ITUZAINGÓ 91 a 95—MONTEVIDEO

Esta nueva casa recientemente establecida reúne todas las comodidades apetecibles para pasajeros de campana.

Quartos amueblados con excelente confort, luz y limpiedad.

Alquiler de servicio como pocas, para lo que cuenta con excelentes cocinas.

Servicio esmerado y solido hecho por personal de gran práctica y con la prontitud que se requiere.

Precios sumamente económicos, no solo en lo que al restaurante se refiere, sino en el alojamiento.

El local se halla situado en paraje centro de la Ciudad el mas apropiado para personas de negocio.

“El Internacional” puede competir con cualquier otra casa.

Los que deseen convencérse sirvase visitar el gran Restaurant y departamento amueblado de

Ramon Claret y Jaime Salva

Ituzaingó 91 a 95

GRAN CARPINTERIA

MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casariego, Thievant y Correge.

Arugas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén García Es. Donde tuvo la tienda D. Pedro Calan.

En este acreditado establecimiento encontrarán todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, como también Tapicería, Colchonería y un gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischer.

Para la cajonería se cuenta con un carro fúncbre negro, otro blanco y uno carroaje de duelo.

Servicio especial a todas horas tanto de dia como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el frente a la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los más lujosos a los más modestos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

LA CRUZ

EL MEJOR VINO ORIENTAL

Único Agente en la Ciudad de San José

MANUEL ARIZMENDI

Carnes Líquidas del doctor Valdés García y Anis Triptocal en venta en la misma casa

FARMACIA SUPPARO

DR. FELIX GROCHEN

Pongase en conocimiento del público y de mi clientela en general, que a fin de poderle servir con puntualidad y economía en el despacho de medicamentos y fórmulas médicas, he resuelto surtir en establecimiento directamente de las mejores casas exportadoras de drogas y productos químicos, de Francia, Italia y Alemania, los que se expenderán a precios sumamente reducidos, para lo cual cuento ya mi casa con variado y selecto surtido de especialidades y productos químicos.

Audan y se convencerán de su veracidad.

FELIX GROCHEN

18 de Julio Esquina Sarandí—San José

COLEGIO NACIONAL

DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

I 27, Calle Soriano 129,---Montevideo

Estudios Primarios, Superiores, Universitarios y Comerciales

DIRECTOR:—ORESTES ARAUJO

Admite pupilos, medio-pupilos y externos a precios mas moderados que los demás establecidos en su género

DESTILERIA DE SAINT MARCELIN

Isère (FRANCE)

DE ROMAIN DUTRUC

ESPECIALIDAD EN AJENJO SUPERIOR RECTIFICADO

Unico inventor del renombrado té a los mandarines

Único concesionario del cognac CHATEAU DES VIGNES

LICORES FINOS DE TODAS CLASES

Únicos representantes para la Republica Oriental del Uruguay: A. BEDUCHAUD & HIJOS, Calle Ciudadela esquina Paraná, Montevideo.

Los siguientes productos de Dutruc, acreditada destilería, se hallan en todos los principales cafés y confiterías de la Capital.—Cognac chateau des vignes—Rhum San Luiz—Ajenjo Romain Dutruc—Licores de té a los mandarinos.

Almacen de los amigos

COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE José Ferrari y compañía

ESTACIÓN 18 DE JULIO ESQ. RINCÓN

San José

ESTACIÓN 18 DE JULIO ESQ. RINCÓN

San José